fondo ganadero
creciendo juntos

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

FG- DUOC Nº 71/15

Asunción, 6 de abril de 2015.-

Señora:
Lincy Lucena
Coordinadora de Control
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

Ref. (31/03/15) EXP. Nº 307.121 - CD Nº 03/15 "SERVICIO DE CAFETERIA A TRAVES DE MAQUINA EXPENDEDORA" ID Nº 288.290 - Aclaración

Me dirijo a Usted a los efectos de aclarar con respecto a la contratación de referencia, la observación sobre la hora de apertura mencionada en el acta de prorroga y lo establecido en la carta invitación, que la apertura de sobres no fue realizada teniendo en cuenta que no se presentaron el numero mínimo de ofertas para el mismo, es por esto que al terminar el plazo de recepción de ofertas establecido en la carta invitación, se procedió a redactar el Acta de Prórroga y la Adenda correspondiente a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Abg. Luis Fernando Montero
Jefe Departamento UOC

LFM/ae

Avda. Mcal. López 1699 - CP 1584, Casilla de Correo: 1678 Tel. (595-21) 227 288 Fax: (595-21) 227 299 - Asunción – Paraguay
E-mail: contrataciones@fondogan.gov.py - www.fondogan.gov.py